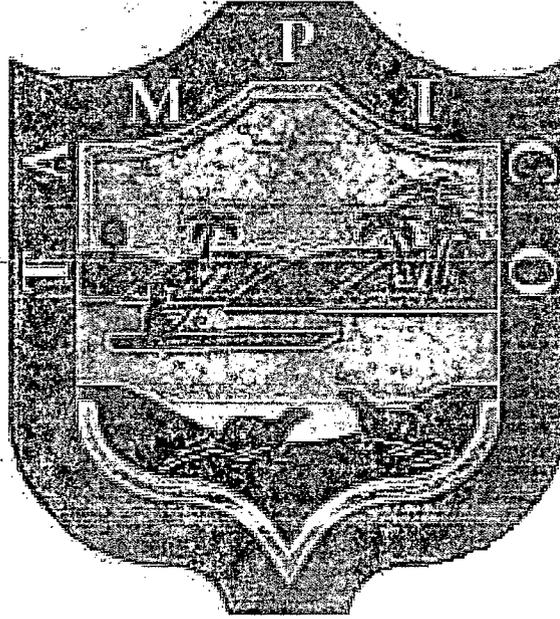


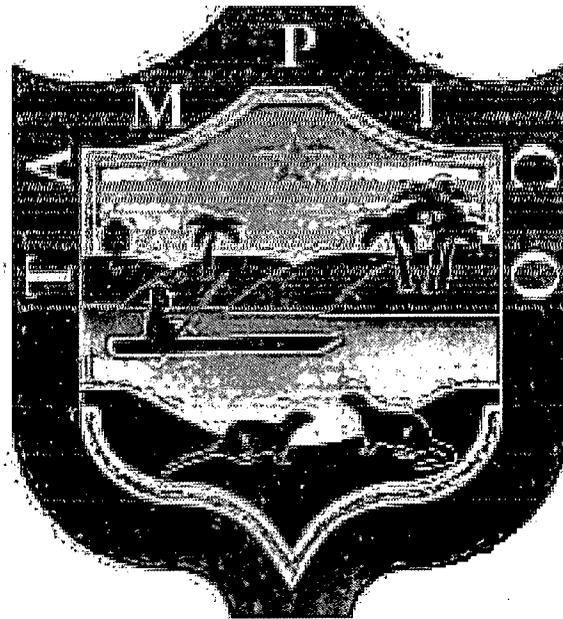
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
LEGISLATURA 65  
OFICIALIA DE PARTES

**RECIBIDO**  
30 ABR 2024

HORA 8:39 hr.  
ANEXO \_\_\_\_\_  
RECIBE Gaby Castillo



# CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA 2023



**CUENTA PÚBLICA  
CONSOLIDADA  
2023**

	MUNICIPIO DE TAMPICO 2023	DIF 2023	SUMATORIA 2023	ELIMINACION	CONSOLIDACION
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>					
<b>4.1 Ingresos de la Gestión:</b>	\$ 325,057,719	\$ 7,226,568	\$ 332,284,287		\$ 332,284,287
4.1.1 Impuestos	\$ 137,694,847	\$ -	\$ 137,694,847		\$ 137,694,847
4.1.2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
4.1.3 Contribuciones de Mejoras	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
4.1.4 Derechos	\$ 134,306,033	\$ -	\$ 134,306,033		\$ 134,306,033
4.1.5 Productos de Tipo Corriente	\$ 45,628,873	\$ 17,262	\$ 45,644,135		\$ 45,644,135
4.1.6 Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$ 7,429,966	\$ -	\$ 7,429,966		\$ 7,429,966
4.1.7 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$ -	\$ 7,209,306	\$ 7,209,306		\$ 7,209,306
<b>4.2 Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	\$ 1,020,591,579	\$ 54,185,550	\$ 1,074,777,129		\$ 1,020,591,579
4.2.1 Participaciones y Aportaciones	\$ 1,020,591,579	\$ -	\$ 1,020,591,579		\$ 1,020,591,579
4.2.2 Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ 54,185,550	\$ 54,185,550	\$ 54,185,550	\$ -
<b>4.3 Otros Ingresos y Beneficios</b>	\$ 922,036	\$ 3,000,779	\$ 3,922,815		\$ 3,922,815
4.3.1 Ingresos Financieros	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
4.3.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
4.3.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
4.3.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ 922,036	\$ 3,000,779	\$ 3,922,815		\$ 3,922,815
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	\$ 1,346,571,334	\$ 64,412,897	\$ 1,410,984,231	\$ 54,185,550	\$ 1,356,798,681
<b>5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>					
<b>5.1 Gastos de Funcionamiento</b>	\$ 976,591,031	\$ 58,606,460	\$ 1,035,197,491		\$ 1,035,197,491
5.1.1 Servicios Personales	\$ 493,428,172	\$ 45,299,314	\$ 538,727,485		\$ 538,727,485
5.1.2 Materiales y Suministros	\$ 156,082,123	\$ 5,015,203	\$ 161,077,326		\$ 161,077,326
5.1.3 Servicios Generales	\$ 327,100,735	\$ 8,291,944	\$ 335,392,680		\$ 335,392,680
<b>5.2 Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	\$ 110,256,925	\$ 6,828,823	\$ 117,085,747		\$ 117,085,747
5.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ 54,010,943	\$ -	\$ 54,010,943		\$ 54,010,943
5.2.2 Transferencias al Resto del Sector Público	\$ 3,178,918	\$ -	\$ 3,178,918		\$ 3,178,918
5.2.3 Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
5.2.4 Ayudas Sociales	\$ 11,350,638	\$ 6,818,323	\$ 18,168,961		\$ 18,168,961
5.2.5 Pensiones y Jubilaciones	\$ 41,223,925	\$ -	\$ 41,223,925		\$ 41,223,925
5.2.6 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
5.2.7 Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
5.2.8 Donativos	\$ 492,500	\$ 10,500	\$ 503,000		\$ 503,000
5.2.9 Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
<b>5.3 Participaciones y Aportaciones</b>	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
5.3.1 Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
5.3.2 Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
5.3.3 Convenios	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
<b>5.4 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	\$ 14,851,790	\$ -	\$ 14,851,790		\$ 69,581,972
5.4.1 Intereses de la Deuda Pública	\$ 14,874,274	\$ -	\$ 14,874,274		\$ 14,874,274
5.4.2 Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
5.4.3 Gastos de la Deuda Pública	\$ 177,516	\$ -	\$ 177,516		\$ 177,516
5.4.4 Costo por Coberturas	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
5.4.5 Apoyos Financieros	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
<b>5.5 Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	\$ 26,128,539	\$ 1,236,552	\$ 27,365,091		\$ 27,365,091
5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ 26,128,539	\$ 1,236,552	\$ 27,365,091		\$ 27,365,091
5.5.2 Provisiones	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
5.5.3 Disminución de Inventarios	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
5.5.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
5.5.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
5.5.9 Otros Gastos	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
<b>5.6 Inversión Pública</b>	\$ 138,464,032	\$ -	\$ 138,464,032		\$ 138,464,032
5.6.1 Inversión Pública no Capitalizable	\$ 138,464,032	\$ -	\$ 138,464,032		\$ 138,464,032
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	\$ 1,266,292,315	\$ 66,671,835	\$ 1,332,964,151	\$ -	\$ 1,332,964,151
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	\$ 80,279,019	\$ 2,258,938	\$ 78,020,080	\$ 54,185,550	\$ 23,834,530

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
TAMPICO, TAM.  
LIC. FERNANDO ALZAGA MADARIA

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
TAMPICO, TAM.  
L.C.P.F. ANTONIO ALONSO SABBATINI

**H. COMISION DE HACIENDA**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TAMPICO, TAM.  
L.A.E. FLAVIA MAGDALENA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

**Estado de Situación Financiera**  
Al 31 de diciembre del 2023

	MUNICIPIO DE TAMPICO		DIF		SUMATORIA 2023	ELIMINACIÓN 2023	CONSOLIDACIÓN 2023
	2023	2022	2023	2022			
<b>1 ACTIVO</b>							
<b>1.1 Activo Circulante</b>							
1.1.1 Efectivo y Equivalentes	\$ 29,638,836	\$ 19,691,429	\$ 1,225,741	\$ 2,028,937	\$ 30,864,376	\$ -	\$ 30,864,376
1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 31,241,734	\$ 30,914,687	\$ 178,866	\$ 1,000,017	\$ 31,420,600	\$ -	\$ 31,420,600
1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$ 23,255,051	\$ 19,039,440	\$ -	\$ -	\$ 23,255,051	\$ -	\$ 23,255,051
1.1.4 Inventarios	\$ -	\$ -	\$ 126,521	\$ 133,943	\$ 126,521	\$ -	\$ 126,521
1.1.5 Almacenes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1.1.9 Otros Activos Circulantes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total de Activos Circulantes</b>	\$ 84,135,420	\$ 69,645,556	\$ 1,531,128	\$ 3,162,898	\$ 85,666,547	\$ -	\$ 85,666,547
<b>1.2 Activo No Circulante</b>							
1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 583,740,436	\$ 572,346,271	\$ 26,182,533	\$ 25,106,747	\$ 609,922,969	\$ -	\$ 609,922,969
1.2.4 Bienes Muebles	\$ 414,933,476	\$ 405,035,023	\$ 15,703,198	\$ 14,668,606	\$ 430,636,674	\$ -	\$ 430,636,674
1.2.5 Activos Intangibles	\$ 1,043,598	\$ 1,023,356	\$ 35,971	\$ 35,971	\$ 1,079,569	\$ -	\$ 1,079,569
1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	\$ 125,535,684	\$ 101,983,599	\$ 21,550,276	\$ 20,519,349	\$ 148,085,960	\$ -	\$ 148,085,960
1.2.7 Activos Diferidos	\$ 3,620,920	\$ 4,410,084	\$ -	\$ -	\$ 3,620,920	\$ -	\$ 3,620,920
1.2.8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1.2.9 Otros Activos no Circulantes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	\$ 876,802,745	\$ 880,831,133	\$ 20,371,428	\$ 19,291,976	\$ 897,174,172	\$ -	\$ 897,174,172
<b>Total del Activo</b>	\$ 960,938,165	\$ 950,476,689	\$ 21,902,554	\$ 22,454,873	\$ 982,840,719	\$ -	\$ 982,840,719
<b>2 PASIVO</b>							
<b>2.1 Pasivo Circulante</b>							
2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 215,476,928	\$ 292,544,666	\$ 620,334	\$ 546,335	\$ 216,097,262	\$ -	\$ 216,097,262
2.1.2 Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.1.3 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	\$ -	\$ 0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.1.4 Títulos y Valores a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.1.5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$ 109,272	\$ 109,272	\$ -	\$ -	\$ 109,272	\$ -	\$ 109,272
2.1.6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.1.7 Provisiones a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	\$ 215,686,200	\$ 292,653,937	\$ 620,334	\$ 546,335	\$ 216,206,534	\$ -	\$ 216,206,534
<b>2.2 Pasivo No Circulante</b>							
2.2.1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.2.2 Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$ 1,039,214	\$ 1,039,214	\$ -	\$ -	\$ 1,039,214	\$ -	\$ 1,039,214
2.2.3 Deuda Pública a Largo Plazo	\$ 105,192,626	\$ 129,012,207	\$ -	\$ -	\$ 105,192,626	\$ -	\$ 105,192,626
2.2.4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.2.5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.2.6 Provisiones a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	\$ 106,231,840	\$ 130,051,422	\$ -	\$ -	\$ 106,231,840	\$ -	\$ 106,231,840
<b>Total del Pasivo</b>	\$ 321,918,040	\$ 422,705,359	\$ 620,334	\$ 546,335	\$ 322,438,373	\$ -	\$ 322,438,373
<b>3 Hacienda Pública/Patrimonio</b>							
<b>3.1 Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>							
3.1.1 Aportaciones	\$ 7,934,194	\$ 7,934,194	\$ 3,535,881	\$ 2,958,880	\$ 11,470,074	\$ -	\$ 11,470,074
3.1.2 Donaciones de Capital	\$ 7,934,194	\$ 7,934,194	\$ 3,535,881	\$ 2,958,880	\$ -	\$ -	\$ -
3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>3.2 Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>							
3.2.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$ 631,185,932	\$ 519,837,136	\$ 17,746,339	\$ 18,949,659	\$ 648,932,271	\$ -	\$ 648,932,271
3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 80,279,019	\$ 122,509,236	\$ 2,258,938	\$ 2,720,673	\$ 78,020,080	\$ -	\$ 78,020,080
3.2.3 Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 643,917,600	\$ 521,408,364	\$ 10,729,816	\$ 13,450,489	\$ 654,647,416	\$ -	\$ 654,647,416
3.2.3 Revalúos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3.2.4 Reservas	\$ -	\$ -	\$ 8,177,201	\$ 8,177,201	\$ 8,177,201	\$ -	\$ 8,177,201
3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 93,010,687	\$ 124,080,464	\$ 1,098,261	\$ 42,642	\$ 91,912,425	\$ -	\$ 91,912,425
<b>3.3 Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>							
3.3.1 Resultado por Posición Monetaria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3.3.2 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	\$ 639,120,126	\$ 590,257,129	\$ 21,282,220	\$ 21,908,538	\$ 660,402,346	\$ -	\$ 660,402,346
<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	\$ 960,938,165	\$ 950,476,689	\$ 21,902,554	\$ 22,454,873	\$ 982,840,719	\$ -	\$ 982,840,719



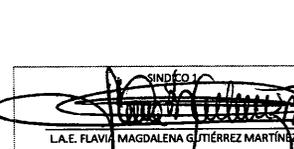
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

**Estado de Variación en la Hacienda Pública**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023

Concepto	MUNICIPIO DE TAMPICO					DIF				SUMATORIA	ELIMINACIÓN	CONSOLIDACIÓN	
	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicio Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública Patrimonio	Total	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicio Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor				Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	\$ 7,934,194	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,934,194	\$ 2,958,880	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,958,880	\$ 10,893,073	\$ -	\$ 10,893,073
Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Donaciones de Capital	\$ 7,934,194	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,934,194	\$ 2,958,880	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,958,880	\$ 10,893,073	\$ -	\$ 10,893,073
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022	\$ -	\$ 337,527,900	\$ 122,509,236	\$ -	\$ 460,037,136	\$ -	\$ 21,870,332	\$ 2,720,873	\$ -	\$ 18,948,669	\$ 638,798,796	\$ -	\$ 638,798,796
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ -	\$ -	\$ 122,509,236	\$ -	\$ 122,509,236	\$ -	\$ -	\$ 2,720,873	\$ -	\$ 2,720,873	\$ 119,788,562	\$ -	\$ 119,788,562
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ -	\$ 521,408,364	\$ -	\$ -	\$ 521,408,364	\$ -	\$ 13,450,489	\$ -	\$ -	\$ 13,450,489	\$ 334,658,853	\$ -	\$ 334,658,853
Revalúos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Reservas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ -	\$ 124,080,464	\$ -	\$ -	\$ 124,080,464	\$ -	\$ 42,642	\$ -	\$ -	\$ 42,642	\$ 8,177,201	\$ -	\$ 8,177,201
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2022	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Resultado por Posición Monetaria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2022	\$ 7,934,194	\$ 337,527,900	\$ 122,509,236	\$ -	\$ 460,037,136	\$ 2,958,880	\$ 21,870,332	\$ 2,720,873	\$ -	\$ 21,906,538	\$ 648,679,698	\$ -	\$ 648,679,698
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2023	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 577,001	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 577,001	\$ 577,001	\$ -	\$ 577,001
Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Donaciones de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 577,001	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 577,001	\$ 577,001	\$ -	\$ 577,001
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2023	\$ -	\$ 122,509,236	\$ -	\$ 11,189,449	\$ 111,689,796	\$ -	\$ 2,720,873	\$ 1,817,354	\$ -	\$ 1,203,219	\$ 119,145,477	\$ -	\$ 119,145,477
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ -	\$ -	\$ 122,509,236	\$ 80,279,019	\$ 202,788,255	\$ -	\$ -	\$ 2,256,938	\$ -	\$ 2,256,938	\$ 200,529,316	\$ -	\$ 200,529,316
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,720,873	\$ -	\$ 2,720,873	\$ 122,509,236	\$ -	\$ 122,509,236
Revalúos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Reservas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ -	\$ -	\$ 31,959,777	\$ -	\$ 31,959,777	\$ -	\$ -	\$ 1,055,619	\$ -	\$ 1,055,619	\$ -	\$ -	\$ -
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2023	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Resultado por Posición Monetaria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del 2023	\$ 7,934,194	\$ 619,827,136	\$ 111,449,796	\$ 11,189,449	\$ 749,599,575	\$ 3,535,881	\$ 19,940,669	\$ 4,523,319	\$ -	\$ 21,252,220	\$ 860,402,348	\$ -	\$ 860,402,348

  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
LIC. FERNANDO ALZAGA MADARIAGA

  
SECRETARIO DE FINANZAS  
L.C.F. ANTONIO ALONSO SABBAGNI  
TAMPICO, TAM.

  
SINDICO  
L.A.E. FLAVIA MAGDALENA GUTIERREZ MARTINEZ

  
COMISIÓN DE HACIENDA  
TAMPICO, TAM.

**Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023

	MUNICIPIO DE TAMPICO		DIF		SUMATORIA		ELIMINACIÓN		CONSOLIDACIÓN	
	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación
<b>Activo</b>	\$ 25,341,249	\$ 35,802,725	\$ 2,662,697	\$ 2,110,378	\$ 28,003,946	\$ 37,913,103	\$ -	\$ -	\$ 28,003,946	\$ 37,913,103
Activo Circulante	\$ -	\$ 14,489,865	\$ 1,631,770	\$ -	\$ 1,631,770	\$ 14,489,865	\$ -	\$ -	\$ 1,631,770	\$ 14,489,865
Efectivo y Equivalentes	\$ -	\$ 9,947,207	\$ 803,196	\$ -	\$ 803,196	\$ 9,947,207	\$ -	\$ -	\$ 803,196	\$ 9,947,207
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ -	\$ 327,047	\$ 821,151	\$ -	\$ 821,151	\$ 327,047	\$ -	\$ -	\$ 821,151	\$ 327,047
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$ -	\$ 4,215,611	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,215,611	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,215,611
Inventarios	\$ -	\$ -	\$ 7,423	\$ -	\$ 7,423	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,423	\$ -
Almacenes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Activos Circulantes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Activo No Circulante</b>	\$ 25,341,249	\$ 21,312,861	\$ 1,030,927	\$ 2,110,378	\$ 26,372,176	\$ 23,423,239	\$ -	\$ -	\$ 26,372,176	\$ 23,423,239
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ -	\$ 11,394,165	\$ -	\$ 1,075,786	\$ -	\$ 12,469,951	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,469,951
Bienes Muebles	\$ -	\$ 9,898,453	\$ -	\$ 1,034,592	\$ -	\$ 10,933,045	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,933,045
Activos Intangibles	\$ -	\$ 20,242	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,242	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,242
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	\$ 24,552,085	\$ -	\$ 1,030,927	\$ -	\$ 25,583,012	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,583,012	\$ -
Activos Diferidos	\$ 789,164	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 789,164	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 789,164	\$ -
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Activos no Circulantes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Pasivo</b>	\$ -	\$ 100,887,319	\$ 73,999	\$ -	\$ 73,999	\$ 100,887,319	\$ -	\$ -	\$ 73,999	\$ 100,887,319
Pasivo Circulante	\$ -	\$ 77,067,738	\$ 73,999	\$ -	\$ 73,999	\$ 77,067,738	\$ -	\$ -	\$ 73,999	\$ 77,067,738
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ 77,067,738	\$ 73,999	\$ -	\$ 73,999	\$ 77,067,738	\$ -	\$ -	\$ 73,999	\$ 77,067,738
Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Títulos y Valores a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Provisiones a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Pasivos a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Pasivo No Circulante</b>	\$ -	\$ 23,819,582	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23,819,582	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23,819,582
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Deuda Pública a Largo Plazo	\$ -	\$ 23,819,582	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23,819,582	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23,819,582
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Provisiones a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	\$ 153,579,013	\$ 42,230,217	\$ 2,094,355	\$ 2,720,673	\$ 155,673,368	\$ 44,950,890	\$ -	\$ -	\$ 155,673,368	\$ 44,950,890
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	\$ -	\$ -	\$ 577,001	\$ -	\$ 577,001	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 577,001	\$ -
Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Donaciones de Capital	\$ -	\$ -	\$ 577,001	\$ -	\$ 577,001	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 577,001	\$ -
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$ 153,579,013	\$ 42,230,217	\$ 1,517,354	\$ 2,720,673	\$ 155,096,367	\$ 44,950,890	\$ -	\$ -	\$ 155,096,367	\$ 44,950,890
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$ -	\$ 42,230,217	\$ 461,735	\$ -	\$ 461,735	\$ 42,230,217	\$ -	\$ -	\$ 461,735	\$ 42,230,217
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 122,509,236	\$ -	\$ -	\$ 2,720,673	\$ 122,509,236	\$ 2,720,673	\$ -	\$ -	\$ 122,509,236	\$ 2,720,673
Revalúos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Reservas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 31,069,777	\$ -	\$ 1,055,619	\$ -	\$ 32,125,396	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32,125,396	\$ -
Exceso o insuficiencia de la Actualización Hacienda Pública/Patrimonio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Resultado por Posición Monetaria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

**SECRETARÍA MUNICIPAL DE FINANZAS**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
LIC. FERNANDO ALZAGA MADARIAGA

**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
SECRETARIO DE FINANZAS  
L.C. FERNANDO ALONSO GABATI  
TAMPICO, TAM.

**SINDICO 1**  
L.A.E. FLAVIA MAGDALENA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

**COMISIÓN DE HACIENDA**  
TAMPICO, TAM.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

**Estado de Flujos de Efectivo**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023

Concepto	MUNICIPIO DE TAMPICO	DIF	SUMATORIA	ELIMINACIÓN	CONSOLIDACIÓN
	2023	2023	2023	2023	2023
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>					
<b>Origen</b>	\$ 1,346,571,334	\$ 66,296,303	\$ 1,411,866,637	\$ -	\$ 1,411,866,637
Impuestos	\$ 137,694,847	\$ -	\$ 137,694,847	\$ -	\$ 137,694,847
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Contribuciones de mejoras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Derechos	\$ 134,306,033	\$ -	\$ 134,306,033	\$ -	\$ 134,306,033
Productos de Tipo Corriente	\$ 45,626,873	\$ 17,262	\$ 45,644,135	\$ -	\$ 45,644,135
Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$ 7,429,966	\$ -	\$ 7,429,966	\$ -	\$ 7,429,966
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$ -	\$ 10,126,755	\$ 10,126,755	\$ -	\$ 10,126,755
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Participaciones y Aportaciones	\$ 1,020,591,579	\$ -	\$ 1,020,591,579	\$ -	\$ 1,020,591,579
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ 54,185,550	\$ 54,185,550	\$ -	\$ 54,185,550
Otros Orígenes de Operación	\$ 922,036	\$ 965,736	\$ 1,887,772	\$ -	\$ 1,887,772
<b>Aplicación</b>	\$ 1,101,899,746	\$ 66,435,283	\$ 1,167,135,028	\$ -	\$ 1,167,135,028
Servicios Personales	\$ 493,428,172	\$ 45,299,314	\$ 538,727,485	\$ -	\$ 538,727,485
Materiales y Suministros	\$ 156,062,123	\$ 5,015,203	\$ 161,077,326	\$ -	\$ 161,077,326
Servicios Generales	\$ 327,100,735	\$ 8,291,944	\$ 335,392,680	\$ -	\$ 335,392,680
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ 54,010,943	\$ -	\$ 54,010,943	\$ -	\$ 54,010,943
Transferencias al resto del Sector Público	\$ 3,178,918	\$ -	\$ 3,178,918	\$ -	\$ 3,178,918
Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ayudas Sociales	\$ 11,350,638	\$ 6,818,323	\$ 18,168,961	\$ -	\$ 18,168,961
Pensiones y Jubilaciones	\$ 41,223,925	\$ -	\$ 41,223,925	\$ -	\$ 41,223,925
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Donativos	\$ 492,500	\$ 10,500	\$ 503,000	\$ -	\$ 503,000
Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Convenios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otras Aplicaciones de Operación	\$ 14,851,790	\$ -	\$ 14,851,790	\$ -	\$ 14,851,790
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	\$ 244,871,589	\$ 139,980	\$ 244,731,609	\$ -	\$ 244,731,609
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>					
<b>Origen</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes Muebles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Orígenes de Inversión	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Aplicación</b>	\$ 161,353,347	\$ 663,216	\$ 162,016,563	\$ -	\$ 162,016,563
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 149,858,197	\$ -	\$ 149,858,197	\$ -	\$ 149,858,197
Bienes Muebles	\$ 11,474,907	\$ 663,216	\$ 12,138,123	\$ -	\$ 12,138,123
Otras Aplicaciones de Inversión	\$ 20,242	\$ -	\$ 20,242	\$ -	\$ 20,242
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	\$ -161,353,347	\$ -663,216	\$ -162,016,563	\$ -	\$ -162,016,563
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>					
<b>Origen</b>	\$ 1,632,009,245	\$ -	\$ 1,632,009,245	\$ -	\$ 1,632,009,245
Endeudamiento Neto	\$ 1,600,150,303	\$ -	\$ 1,600,150,303	\$ -	\$ 1,600,150,303
Interno	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Externo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Orígenes de Financiamiento	\$ 31,858,941	\$ -	\$ 31,858,941	\$ -	\$ 31,858,941
<b>Aplicación</b>	\$ 1,705,580,281	\$ -	\$ 1,705,580,281	\$ -	\$ 1,705,580,281
Servicios de la Deuda	\$ 1,701,037,623	\$ -	\$ 1,701,037,623	\$ -	\$ 1,701,037,623
Interno	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Externo	\$ 4,542,658	\$ -	\$ 4,542,658	\$ -	\$ 4,542,658
Otras Aplicaciones de Financiamiento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	\$ -62,571,036	\$ -	\$ -62,571,036	\$ -	\$ -62,571,036
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	\$ 9,947,207	\$ -803,196	\$ 9,144,010	\$ -	\$ 9,144,010
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	\$ 19,691,429	\$ 2,028,937	\$ 21,720,366	\$ -	\$ 21,720,366
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	\$ 29,638,636	\$ 1,225,741	\$ 30,864,376	\$ -	\$ 30,864,376

**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
LIC. FERNANDO ALZAGA MADARIA

**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
TAMPICO, TAM.  
L.C.P.F. ANTONINO ALONSO SABBATINI

**COMISION DE HACIENDA**  
SINDICO 1  
L.A.E. FLAVIA MAGDALENA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

**A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción.**

Con fundamento en el Art 115 de la C.P.E.U.M. que a la letra dice en las fracciones I y II.

I. Cada Municipio será administrado por un Ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermedia entre este y el Gobierno del Estado.

II. Los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la Ley.

Los Ayuntamientos poseerán facultades para expedir de acuerdo con las bases normativas que deberán establecer las legislaturas de los estados, los bandos de policía y buen gobierno y los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones.

**2. Panorama**

El Municipio de Tampico opera utilizando los recursos propios de recaudación, las aportaciones y las participaciones provenientes de los Gobiernos Federal y Estatal.

La actuación del Municipio está regida bajo el siguiente marco legal:

**CONSTITUCIONES**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución del Estado de Tamaulipas

**CÓDIGOS ESTATALES**

- Código Municipal para el Estado de Tamaulipas
- Código Civil para el Estado de Tamaulipas
- Código Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas
- Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas
- Código Penal para el Estado de Tamaulipas

**LEYES ESTATALES**

- Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas
- Ley de Bienes del Estado de Tamaulipas
- Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas
- Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas
- Ley de Coordinación Fiscal de Tamaulipas
- Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas
- Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas
- Ley de Gasto Público
- Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas
- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas
- Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas
- Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas



LIC. FERNANDO ALZAGA MADARIA



SECRETARÍA DE FINANZAS

L.C.P.F. ANTONINO ALONSO SABBATINI



SINDICO  
TAMPICO, TAM.

L.A.E. FLAVIA MAGDALENA  
GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

### LEYES ESTATALES

- Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Tamaulipas y sus Municipios
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas
- Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Tamaulipas
- Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas
- Ley de Tránsito
- Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas
- Ley del Patrimonio Histórico y Cultural del Estado
- Ley del Registro Público de la Propiedad Inmueble y del Comercio
- Ley para el Desarrollo Familiar del Estado de Tamaulipas
- Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas
- Ley para la Entrega Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes Órganos y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas
- Ley para la Prestación de Servicio Público de Panteones en el Estado
- Ley para la Prevención de la Violencia en el Entorno Escolar del Estado de Tamaulipas
- Ley para Regular los Servicios Privados de Seguridad en el Estado de Tamaulipas
- Ley que Establece las Bases Normativas en Materia de Bandos de Policía y Buen Gobierno para el Estado de Tamaulipas
- Ley Reglamentaria para Establecimientos de Bebidas Alcohólicas
- Ley sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Bienes Inmuebles para el Estado de Tamaulipas

### REGLAMENTOS ESTATALES

- Reglamento Código Fiscal
- Reglamento Construcciones
- Reglamento Patronato Ferias
- Reglamento Protección Civil
- Reglamento de Tránsito
- Reglamento Transporte

### REGLAMENTOS MUNICIPALES

- Lineamientos generales para la depuración de documentos de las dependencias del Gobierno Municipal de Tampico
- Reglamento Interior de la Banda Municipal de Música Tampico, Tamaulipas
- Reglamento para el Funcionamiento del Rastro Municipal Tampico, Tamaulipas
- Reglamento de Reconocimientos que otorga el Municipio de Tampico, Tamaulipas
- Reglamento del Consejo Consultivo Turístico Municipal Tampico, Tamaulipas
- Reglamento de Espectáculos Tampico, Tamaulipas
- Reglamento Municipal para el Desarrollo Sustentable de Tampico, Tamaulipas
- Reglamento para la Preservación del Patrimonio Edificado Tampico, Tamaulipas
- Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal Tampico, Tam.
- Reglamento de Limpieza Tampico, Tamaulipas
- Reglamento del Servicio Público de Estacionómetros Tampico, Tamaulipas
- Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y de Servicios Tampico,



LIC. FERNANDO ALZAGA MADARIA



L.C.P.F. ANTONINO ALONSO SABBATINI



L.A.E. FLAVIA MAGDALENA GUTÉRREZ MARTÍNEZ

- Reglamento del Consejo de Colaboración Vecinal
- Reglamento Municipal de Accesibilidad a Inmuebles y Espacios Urbanos
- Reglamento del Servicio de Carrera Policial para el Municipio de Tampico
- Reglamento Municipal de Protección Civil
- Bando de Policía y Buen Gobierno Tampico, Tamaulipas

### 3. Autorización e Historia

a) Se publica en los Periódicos Oficiales números 11 y 12 de fechas 5 y 9 de febrero de 1921 la Constitución del Estado de Tamaulipas en donde se menciona en su artículo 3o. la creación del Municipio de Tampico y para efectos fiscales se da de alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fecha de 30 de agosto de 1924.

b) La palabra Tampico tiene sus orígenes de las palabras huastecas TAM "lugar de " y PICO "perros de agua" refiriéndose a las nutrias que habitaban en la región en la era Precolombina. Las raíces de Tampico o del "Tampico Nativo" datan de las primeras tribus huastecas que se establecieron a las márgenes del río Pánuco. Después en 1532, Fray Andrés de Olmos, bajo los constantes ataques de los piratas, frece a los nativos su protección y es entonces, el 26 de abril de 1554, cuando inicia la fundación de un monasterio de la Orden de los Franciscanos, formando el Tampico Colonial o Villa San Luis de Tampico.

Es entonces que el 12 de abril de 1823, el Tampico moderno es fundado bajo el nombre de Santa Anna de Tampico, convirtiéndose esta ciudad en el principal puerto de abastecimiento de la región noreste del país.

Junto con su historia, Tampico ha sido testigo de importantes eventos que han marcado la historia comercial del país, entre ellos; su importante participación en el comercio marítimo entre México y el extranjero que comenzó en 1824, cuando le fue otorgado oficialmente el estatus de puerto.

El auge petrolero en 1900, que trajo consigo a numerosos emigrantes de todo el mundo. La fundación de la primera Beneficencia Española (hospital) en 1840; la fundación en 1871 de la Droguería y Farmacias Fénix, la farmacia más antigua de México.

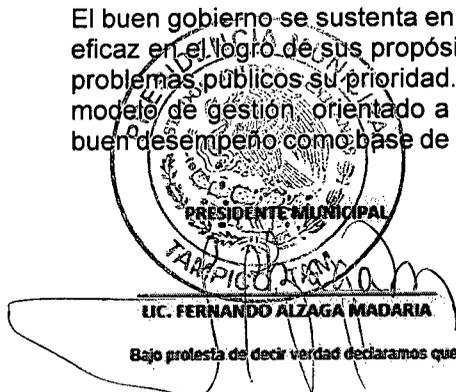
En 1917, la fundación de la Escuela Americana de Tampico, institución educativa la cual ha tenido un importante en nuestra región y que, en nuestros días, sigue en actividad.

Fue en esta ciudad donde Mexicana de Aviación, la primera aerolínea comercial en México, empezó operaciones en 1921; y en 1926, la primera embotelladora de Coca-Cola comenzó sus operaciones siendo pionera de esta industria en nuestro País.

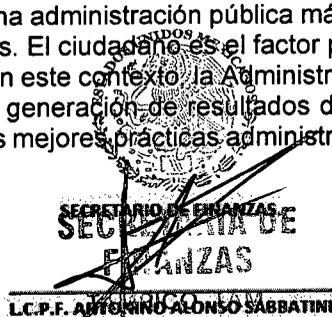
### 4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

El buen gobierno se sustenta en una administración pública más eficiente en el uso de sus recursos y más eficaz en el logro de sus propósitos. El ciudadano es el factor principal de su atención y la solución de los problemas públicos su prioridad. En este contexto, la Administración Pública Municipal transita a un nuevo modelo de gestión orientado a la generación de resultados de valor para la ciudadanía. La solidez y el buen desempeño como base de las mejores prácticas administrativas emanadas de la permanente revisión



**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**TAMPICO**  
**L.C. FERNANDO ALZAGA MADARIA**



**SECRETARIO DE FINANZAS**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**L.C.P.F. ANTONIO ALONSO SABBATINI**



**SINDICO I**  
**COMISION DE HACIENDA**  
**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**L.A.E. FLAVIA MAGDALENA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. TAMPICO, TAM.

y actualización de las estructuras organizacionales y sistemas de trabajo, del diseño e instrumentación de proyectos de innovación y del establecimiento de sistemas de gestión de calidad.

b) Principal actividad.

La principal actividad del Municipio de Tampico, Tamaulipas es proveer los servicios públicos necesarios a la comunidad.

Establecer un programa de competitividad y mejora regulatoria en el ámbito de la Administración Municipal, para lograr un gobierno enfocado en el Ciudadano.

La administración actual busca fomentar obras que mejoren la seguridad, la infraestructura turística, la creación de empleos, la educación y la infraestructura de servicios básicos. De acuerdo con una consulta ciudadana realizada por la administración actual, los temas más importantes a mejorar son la seguridad y, en segundo lugar, el desempleo

c) Ejercicio fiscal. 2023

d) Régimen jurídico.

Gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal, 21 regidores y 2 síndicos. La competencia que la Constitución otorga al Gobierno Municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.

e) Consideraciones fiscales del ente.

La Ley del Impuesto sobre la Renta en el Título III del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos menciona lo siguiente:

Artículo 79 No son contribuyentes del impuesto sobre la renta, las siguientes personas morales:

Fracción XXIII La Federación, las entidades federativas, los municipios y las instituciones que por Ley estén obligadas a entregar al Gobierno Federal el importe íntegro de su remanente de operación.

La Ley del Impuesto al Valor Agregado menciona lo siguiente:

Artículo 3o. que los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, así como sus organismos descentralizados no efectuarán la retención de IVA.

El Municipio de Tampico, Tamaulipas tiene a su cargo las siguientes obligaciones fiscales:

- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta.
- Declaración informativa anual de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.
- Entero de retención de ISR por servicios profesionales. Mensual.
- Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por Arrendamiento.
- Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles.
- Declaración informativa anual del subsidio para el empleo.



**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
TAMPICO, TAM.  
LC. FERNANDO ALZAGA MADARIA



**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
TAMPICO, TAM.  
LC.P.F. ANTONINO ALONSO SABBATINI



**SINDICO I**  
COMISIÓN DE HACIENDA  
TAMPICO, TAM.  
L.A.E. FLAVIA MAGDALENA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

Estructura Organizacional Básica.

Presidencia Municipal

Secretaría de Presidencia	Adquisiciones	Secretaría Técnica
Sala de Síndicos	Secretaría de Comunicación Social	Secretaría de Obras Públicas
Sala de Regidores	Secretaría de Desarrollo Económico	Secretaría de Bienestar Social
Eventos y Proyectos	Secretaría de Turismo	Secretaría de Desarrollo Urbano
Secretaría General del Ayuntamiento	Secretaría de la Contraloría Municipal	Secretaría de Servicios Públicos
Secretaría de Finanzas	Secretaría de Cultura	Secretaría de Tránsito y Vialidad
Secretaría Administrativa	Secretaría de Protección Civil	Delegación Zona Norte

f) **Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente ó fideicomisario. -**

El Municipio no es fideicomitente ó fideicomisario de ningún Fideicomiso, mandato y/o análogos.

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.**

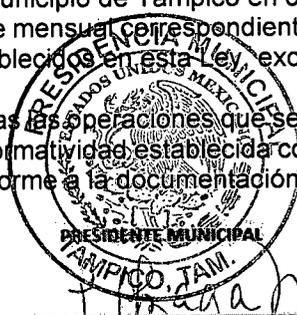
El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009. Dicha Ley tiene observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplican para la generación de información financiera y presupuestal que emitan los entes públicos.

De 2009 al 2021 el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Resumimos a continuación las principales políticas contables seguidas por el Municipio en la preparación de los estados financieros:

- El Municipio de Tampico en cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental presenta el corte mensual correspondiente al periodo de enero del 2017 en base a los nuevos lineamientos y formatos establecidos en esta Ley, excepto por el registro de la depreciación de Bienes muebles e inmuebles.
- Todas las operaciones que se realizan están cuantificadas en términos monetarios y se registran aplicando la normatividad establecida como el costo histórico que corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.



U.C. FERNANDO ALZAGA MADARIA



L.C.P.F. AROFINO ALONSO SABBATINI



SINDICO 1  
L.A.E. FLAVIA MAGDALENA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor TAMPICO, TAM.

- c) El registro contable, patrimonial y presupuestario de las operaciones y la preparación de los estados financieros, están basados en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental: sustancia económica, entes públicos, existencia permanente, revelación suficiente, importancia relativa, registro e integración presupuestaria, consolidación de la información financiera, devengo contable, periodo contable, valuación, dualidad económica y consistencia.
- d) Los registros contables se llevarán a cabo sobre base acumulativa. Atendiendo las disposiciones establecidas en la Ley de Contabilidad Gubernamental, el Municipio registra las operaciones de acuerdo con los momentos contables del ingreso y del gasto.

Los ingresos se consideran ingresos devengados en el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho a cobro excepto tratándose del impuesto predial, el cual se registra hasta que es recibido efectivamente.

Los gastos se consideraron devengados en el momento que se formalizan las transacciones mediante la recepción de los servicios o bienes a satisfacción independientemente de la fecha de pago.

Los gastos cumplen con las leyes particulares aplicables a cada erogación. Dichos gastos no deberán exceder a los ingresos recaudados en el ejercicio fiscal, salvo por autorización del Congreso del Estado. Los egresos se encuentran clasificados por objeto del Gasto tal como lo señalan los Artículos 46 y 48 de la Ley de Contabilidad Gubernamental.

La clasificación por objeto del Gasto permite una clasificación de las erogaciones, consistente con criterios internacionales y con criterios contables, claro, preciso, integral y útil que posibilite un adecuado registro de las operaciones y que facilita la interrelación con las cuentas patrimoniales, por lo que esta presentación de carácter anual difiere con los Estados Financieros presentados mensualmente por el Municipio los que se encontraban clasificados por departamento o dirección.

- e) Las obligaciones laborales por concepto de indemnizaciones, compensaciones de retiro y primas de antigüedad a que pueden tener derecho los empleados en caso de retiro voluntario, separación o muerte, de acuerdo con los contratos de trabajo, se registran como egresos en el año en que se vuelven exigibles y se pagan.

El día 27 de abril del 2016 se expide en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Disciplina Financiera y la presente Ley es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que regirán a las Entidades Federativas y los Municipios, así como a sus respectivos Entes Públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas.



LC. FERNANDO ALZAGA MADARIA



SECRETARÍA DE FINANZAS  
MUNICIPIO TAM.

LC.P.F. ANTONINO ALONSO SABBATINI



TAM. MUNICIPIO TAM.

L.A.E. FLAVIA MAGDALENA  
GUERREROS MARTÍNEZ



Las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos se sujetarán a las disposiciones establecidas en la presente Ley y administrarán sus recursos con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Adicionalmente, los Entes Públicos de las Entidades Federativas y los Municipios cumplirán, respectivamente, lo dispuesto en los Capítulos I y II del Título Segundo de esta Ley, de conformidad con la normatividad contable aplicable.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

- a) El registro de los activos se realiza a su valor histórico o valor factura, únicamente se registraron los bienes que presentaban un valor de acuerdo a los lineamientos de la CONAC establecidos en las Reglas Específicas de Valoración del Patrimonio.
- b) No se realizaron Inversión en el Extranjero.
- c) No se realizan inversiones en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) No se tiene inventarios.
- e) No se realizaron Reserva Actuarial.
- f) Se realizan mensualmente provisiones de Aguinaldo y Prima Vacacional., las cuales se cancelan al finalizar el año.
- g) No se realizan Reservas.
- h) No realizaron cambios en las políticas contables del ingreso y gasto.
- i) Al finalizar el ejercicio fiscal, se realizaron reclasificaciones de Activo Fijo.
- j) No se han realizado Depuración y Cancelación de saldos.

**7. Posición Monetaria Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

- a) El Municipio de Tampico no tiene activos en Moneda Extranjera.
- b) El Municipio de Tampico no tiene pasivos en Moneda Extranjera.
- c) El Municipio de Tampico, Tamaulipas no cuenta con fondos procedentes de operaciones en divisa, activo y pasivo en monedas distintas de la del país.
- d) En las operaciones que el Municipio de Tampico, Tamaulipas se considera el Tipo de Cambio publicado por el Banco de México, durante el ejercicio no se tuvieron operaciones en moneda extranjera.
- e) Para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana se realizan al Equivalente en moneda nacional el día en que se aplica la Transferencia, durante el ejercicio no se tuvieron operaciones en moneda extranjera.

**8. Reporte analítico del Activo**

Se anexa Formato 7.IV.2

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

No Aplica



UC. FERNANDO ALZAGA MADARIA



SECRETARÍA DE FINANZAS  
TAMPICO, TAM.

L.C.P.F. ANTONINO ALONSO SABBATINI



H. COMISIÓN DE HACIENDA  
TAMPICO, TAM.

L.A.E. FLAVIA MAGDALENA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

## 10. Reporte de Recaudación

La recaudación correspondiente al 31 de diciembre de 2023 se incrementó 0.02% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, en cuanto a los recursos federales estos se incrementaron un 2% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

## 11. Información sobre la Deuda y Reporte Analítico de la Deuda

El saldo de la deuda al 31 de diciembre se integra como sigue:

2233 BANOBRAS CR.12638	\$ 32,899,159.62
2233 BANOBRAS CR.14128	\$ 72,293,465.96
DEUDA PUBLICA POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$ 105,192,625.58

## 12. Calificaciones Otorgadas

El Municipio de Tampico, Tamaulipas celebro con las empresas Fitch México, S.A. de C.V. y PCR/Verum, contrato por concepto de Servicios de Calificación a la Calidad Crediticia en Escala Nacional.

PCR Verum incrementó la calificación de largo plazo a 'AA/M' desde 'AA-/M' al Municipio de Tampico, Tamaulipas. La Perspectiva se modifica a 'Estable' desde 'Positiva'

El aumento en la calificación se fundamenta en la reducción significativa en su Gasto Operativo, situación que provocó un robustecimiento en sus Balances Fiscales y en la generación de Ahorro Interno; asimismo, el nivel de endeudamiento es bajo respecto a sus Ingresos Disponibles,

Mientras que Fitch Ratings ratificó la calificación nacional del municipio de Tampico, Tamaulipas en 'A+(mex)'. La Perspectiva : Estable.

La ratificación de calificación refleja la expectativa de Fitch de que el balance operativo (BO) de Tampico continuaría positivo y en niveles buenos en el 2023 luego de su recuperación en 2022.

La Perspectiva Estable refleja la apreciación de Fitch Y PCR/Verum de que las fortalezas y limitantes del Municipio de Tampico, Tamaulipas se encuentran balanceadas de acuerdo con su nivel de calificación.

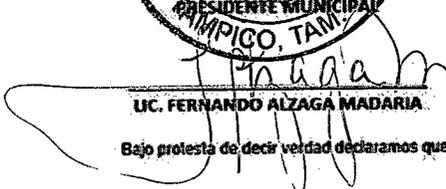
## 13. Proceso de Mejora

Con relación al Proceso de Mejora, los ingresos que se recauden por concepto de contribuciones, así como los provenientes de otros conceptos, se destinarán a sufragar los gastos públicos establecidos y autorizados en el Presupuesto de Egresos Municipal correspondiente, así como en lo dispuesto en los convenios de coordinación y en las leyes en que se fundamenten.

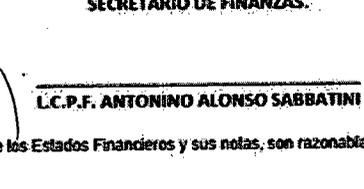
Los Titulares de las Unidades Administrativas en el ejercicio del presupuesto autorizado serán responsables de que su aplicación se realice de conformidad con las leyes y reglamentos correspondientes y con base en los principios de honradez, transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos. Así mismo no deberán contraer compromisos que rebasen el monto del presupuesto autorizado. Tratándose de los Organismos Públicos Descentralizados, el ejercicio de sus asignaciones presupuestales será responsabilidad de los órganos competentes conforme a las leyes que los rigen.

## 14. Información por Segmentos

No se presenta información financiera de manera segmentada.



U.C. FERNANDO ALZAGA MADARIA



L.C.P.F. ANTONINO ALONSO SABBATINI



L.A.E. FLAVIA MAGDALENA  
GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

No se presenta información.

**16. Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



UC. FERNANDO ALZAGA MADARIA



SECRETARÍA DE  
FINANZAS

TAMPICO, TAM.

L.C.P.F. ANTONINO ALONSO SABBATINI



TAMPICO, TAM.  
SINDICO

L.A.E. FLAVIA MAGDALENA  
GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**B) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES CONSOLIDADO**

**4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

**4.1 INGRESOS DE GESTIÓN**

**4.1.1 Impuestos.**

Representa la cantidad de **\$137,694,847** y comprende el importe de los ingresos por las obligaciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y morales, que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

Los cuales se detallan a continuación:

CUENTA	PARTIDA	MUNICIPIO DE TAMPICO	DIF	CONSOLIDACIÓN 2023
4.1.1	Impuestos	\$137,694,847	\$ -	\$137,694,847

**4.1.4 Derechos.**

Comprende el importe de los ingresos por los derechos establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, también son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado y se integra de la manera siguiente:

CUENTA	PARTIDA	MUNICIPIO DE TAMPICO	DIF	CONSOLIDACIÓN 2023
4.1.4	Derechos	\$134,306,033	\$ -	\$134,306,033

**4.1.5 Productos de Tipo Corriente.**

Comprende el importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio y se detalla de la siguiente manera:

CUENTA	PARTIDA	MUNICIPIO DE TAMPICO	DIF	CONSOLIDACIÓN 2023
	Productos de Tipo Corriente	\$45,626,873	\$17,262	\$45,644,135

**4.1.6 Aprovechamientos de Tipo Corriente**



**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
*[Signature]*  
**UC. FERNANDO ALZAGA MADARIA**



**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
*[Signature]*  
**L.C.P.F. ANTONIO ALONSO SABBATINI**

**SINDICO 1**  
*[Signature]*  
**L.A.E. FLAVIA MAGDALENA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ**



**H. COMISIÓN DE HACIENDA**  
**TAMPICO, TAM.**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Comprende el importe de los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación Estatal; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio y el saldo consolidado al 31 de diciembre se integra de la siguiente manera:

CUENTA	PARTIDA	MUNICIPIO DE TAMPICO	DIF	CONSOLIDACIÓN 2023
4.1.6	Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$7,429,966	\$ -	\$7,429,966

#### 4.1.7 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Comprende el importe de los ingresos de las empresas con participación de capital gubernamental y/o privado, por la comercialización de bienes y prestación de servicios y al 31 de diciembre tiene un saldo consolidado como se muestra a continuación:

CUENTA	PARTIDA	MUNICIPIO DE TAMPICO	DIF	CONSOLIDACIÓN 2023
4.1.7	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$ -	\$10,126,755	\$10,126,755

#### 4.1.9 Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago

Al 31 de diciembre refleja un importe de **\$0.00** que comprende el importe de los ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago, los cuales se captan en un ejercicio posterior mismo que se detalla a continuación:

CUENTA	PARTIDA	MUNICIPIO DE TAMPICO	DIF	CONSOLIDACIÓN 2023
4.1.9	Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$ -	\$ -	\$ -

#### 4.1 Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas.



**PRESENCIA MUNICIPAL**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
TAMPICO, TAM.

**LIC. FERNANDO ALZAGA MADARIA**



**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TAMPICO, TAM.

**L.C.P.F. ANTONINO ALONSO SABBATINI**

**SINDICO I**

**L.C.E. SLAVIA MAGDALENA GUTÉRREZ MARTÍNEZ**



**H. COMISIÓN DE HACIENDA**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TAMPICO, TAM.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

#### 4.2.1 Participaciones y Aportaciones

Comprende el importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones y aportaciones, incluye los recursos recibidos para la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y los Municipios mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios de los cuales se detallan a continuación:

CUENTA	PARTIDA	MUNICIPIO DE TAMPICO	DIF	CONSOLIDACIÓN 2023
4.2.1	Participaciones y Aportaciones	\$1,020,591,579	\$ -	\$1,020,591,579

#### 4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Comprende el importe de los ingresos destinados en forma directa o indirecta a los sectores públicos, privado y externo, se integra como sigue:

CUENTA	PARTIDA	MUNICIPIO DE TAMPICO	DIF	CONSOLIDACIÓN 2023
4.2.2	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$54,185,550	\$54,185,550

### 4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

#### 4.3.1 Ingresos Financieros

Esta partida muestra un saldo consolidado al 31 de diciembre por la cantidad de **\$0.00** y se refiere al importe de los ingresos por concepto de utilidades por participación patrimonial e intereses ganados.

CUENTA	PARTIDA	MUNICIPIO DE TAMPICO	DIF	CONSOLIDACIÓN 2023
4.3.1	Ingresos Financieros	\$ -	\$ -	\$ -



UC. FERNANDO ALZAGA MADARIA



SECRETARÍA DE FINANZAS  
TAMPICO, TAM.

L.C.P.F. ANDRÉS ALONSO SABBATINI



TAMPICO, TAM.

L.A.E. FLAVIA MAGDALENA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



**4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios**

Muestra un saldo al 31 de diciembre por un importe de **\$3,922,815** y está compuesto por el importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público, no incluidos en los rubros anteriores.

CUENTA	PARTIDA	MUNICIPIO DE TAMPICO	DIF	CONSOLIDACIÓN 2023
4.3.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$922,036	\$3,000,779	\$3,922,815

**5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

**5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

**5.1.1. Servicios Personales**

El importe del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio y las obligaciones que de ello se deriven, el cual se forma de la siguiente manera:

CUENTA	PARTIDA	MUNICIPIO DE TAMPICO	DIF	CONSOLIDACIÓN 2023
5.1.1	Servicios Personales	\$ 493,428,172	\$ 45,299,314	\$538,727,486

**5.1.2 Materiales y Suministros**

Comprende el importe del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas, y se describen a continuación:

CUENTA	PARTIDA	MUNICIPIO DE TAMPICO	DIF	CONSOLIDACIÓN 2023
5.1.2	Materiales y Suministros	\$ 156,062,123	\$ 5,015,203	\$ 161,077,326



LIC. FERNANDO ALZAGA MADARIA



SECRETARÍA DE FINANZAS  
TAMPICO, TAM.

L.C.P.F. ANTONIO ALONSO SABBATINI



TAMPICO, TAM.

L.A.E. FLAVIA MAGDALENA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



**5.1.3 Servicios Generales**

Se integra por el importe del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades, y se detalla a continuación:

CUENTA	PARTIDA	MUNICIPIO DE TAMPICO	DIF	CONSOLIDACIÓN 2023
5.1.3	Servicios Generales	\$ 327,100,735	\$ 8,291,944	\$ 335,392,679

**5.2 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

**5.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público**

Al 31 de diciembre existe un saldo por la cantidad de **\$54,010,943** que corresponde a las transferencias otorgadas a el Sistema Integral de la Familia, esto con la finalidad de sufragar gastos relacionados con sus actividades.

CUENTA	PARTIDA	MUNICIPIO DE TAMPICO	DIF	CONSOLIDACIÓN 2023
5.2.1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$54,010,943	\$	\$54,010,943

**5.2.2 Transferencias al Resto del Sector Público**

Esta partida al 31 de diciembre tiene un saldo de **\$3,178,918** y se refiere al importe del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

CUENTA	PARTIDA	MUNICIPIO DE TAMPICO	DIF	CONSOLIDACIÓN 2023
5.2.2	Transferencias al Resto del Sector Público	\$3,178,918	\$	\$3,178,918



U.C. FERNANDO ALZAGA MADARIA



L.C.P.F. ANTONIO ALONSO SABATINI



L.A.E. FLAVIA MARCELA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ



TAMPICO, TAM.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

### 5.2.4 Ayudas Sociales

Comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

CUENTA	PARTIDA	MUNICIPIO DE TAMPICO	DIF	CONSOLIDACIÓN 2023
5.2.4	Ayudas Sociales	\$ 11,350,638	\$ 6,818,323	\$ 18,168,961

### 5.2.5 Pensiones y Jubilaciones

Esta partida al 31 de diciembre muestra la cantidad de **\$41,223,924** relativo al importe del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Municipio de Tampico, Tamaulipas.

CUENTA	PARTIDA	MUNICIPIO DE TAMPICO	DIF	CONSOLIDACIÓN 2023
5.2.5	Pensiones y Jubilaciones	\$41,223,924	\$ -	\$41,223,924

### 5.2.8 Donativos

Esta partida al 31 de diciembre muestra la cantidad de **\$503,000** el cual se otorga a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de Investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.

CUENTA	PARTIDA	MUNICIPIO DE TAMPICO	DIF	CONSOLIDACIÓN 2023
5.2.8	Donativos	\$492,500	\$ 10,500	\$503,000

## 5.4 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

### 5.4.1 Intereses de la Deuda Pública

Al 31 de diciembre el saldo de esta partida es de **\$14,674,274** y corresponde al gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito.

CUENTA	PARTIDA	MUNICIPIO DE TAMPICO	DIF	CONSOLIDACIÓN 2023
5.4.1	Intereses de la Deuda Pública	\$14,674,274	\$ -	\$14,674,274



LC. FERNANDO ALZAGA MADARIA



SECRETARÍA DE FINANZAS

L.C.P.F. ANTONINO ALONSO SABBATINI  
TAMPICO, TAM.

SINDICO I



L.A.E. ELAVIA MAGDALENA  
GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

#### 5.4.3 Gastos de la Deuda Pública

Comprende el importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública y el saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

CUENTA	PARTIDA	MUNICIPIO DE TAMPICO	DIF	CONSOLIDACIÓN 2023
5.4.3	Gastos de la Deuda Pública	\$177,516	\$ -	\$177,516

#### 5.5 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

##### 5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones

Al 31 de diciembre el saldo de esta partida es de **\$27,365,091** y representa el importe de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

CUENTA	PARTIDA	MUNICIPIO DE TAMPICO	DIF	CONSOLIDACIÓN 2023
5.5.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ 26,128,539	\$ 1,236,552	\$ 27,365,091

##### 5.5.3 Disminución de Inventarios

Comprende el importe de la diferencia en contra entre resultado en libros y el real al fin de cada periodo, valuada de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC y el saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

CUENTA	PARTIDA	MUNICIPIO DE TAMPICO	DIF	CONSOLIDACIÓN 2023
5.5.3	Disminución de Inventarios	\$ -	\$ -	\$ -



UC. FERNANDO ALZAGA MADARIA



SECRETARÍA DE FINANZAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS

L.C.P.F. ANTONINO ALONSO SABBATINI



L.A.E. FLAVIA MAGDALENA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



**5.5.9 Otros Gastos**

Comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores y su saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

CUENTA	PARTIDA	MUNICIPIO DE TAMPICO	DIF	CONSOLIDACIÓN 2023
5.5.9	Otros Gastos	\$ -	\$ -	\$ -

**5.6 INVERSIÓN PÚBLICA**

**5.6.1 Inversión Pública No Capitalizable**

Representa los gastos efectuados por concepto de esta cuenta y al 31 de diciembre muestra un saldo de **\$138,464,032** de obra en proceso.

CUENTA	PARTIDA	MUNICIPIO DE TAMPICO	DIF	CONSOLIDACIÓN 2023
5.6.1	Inversión Pública no Capitalizable	\$138,464,032	\$ -	\$138,464,032



LC. FERNANDO ALZAGA MADARIA



SECRETARÍA DE FINANZAS  
TAMPICO, TAM.

LC.P.F. ANTONIO ALONSO SABBATINI



TAMPICO, TAM.

L.A.E. FLAVIA MAGDALENA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



**II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO**

**1 ACTIVO**

**1.1 ACTIVO CIRCULANTE**

**1.1.1 Efectivo y Equivalentes**

Son los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, representadas por las cuentas de bancos y de inversiones y el cual al 31 de diciembre del 2023 la partida muestra un saldo consolidado de **\$30,864,377** integrado por las cantidades siguientes:

CUENTA	PARTIDA	MUNICIPIO DE TAMPICO	DIF	CONSOLIDACIÓN 2023
1.1.1	Efectivo y Equivalentes	\$ 29,638,636	\$ 1,225,741	\$ 30,864,377

**1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.**

El saldo que refleja esta partida al 31 de diciembre es por la cantidad de **\$ 31,420,600**, se refiere a derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del Municipio, se detallan a continuación:

CUENTA	PARTIDA	MUNICIPIO DE TAMPICO	DIF	CONSOLIDACIÓN 2023
1.1.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 31,241,734	\$ 178,866	\$ 31,420,600

**1.1.3 Derechos a recibir Bienes o Servicios**

Al 31 de diciembre del 2023 esta partida muestra un saldo de **\$23,255,051** y representa los anticipos entregados previos a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios los derechos a recibir bienes o servicios se integran de la siguiente manera:

CUENTA	PARTIDA	MUNICIPIO DE TAMPICO	DIF	CONSOLIDACIÓN 2023
1.1.3	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$ 23,255,051	0	\$ 23,255,051

**1.1.4 Inventario.**

Representa el valor de los bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización y su saldo es de **\$1**.

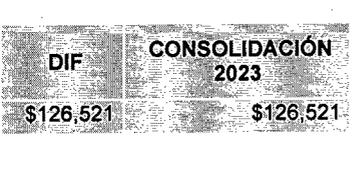
CUENTA	PARTIDA	MUNICIPIO DE TAMPICO	DIF	CONSOLIDACIÓN 2023
	Inventarios	0	\$ 126,521	\$ 126,521



**PRÉSIDENTE MUNICIPAL**  
LIC. FERNANDO ALZAGA MADARIA



**SECRETARIO DE FINANZAS DE**  
LIC. P.F. ANTONINO ALONSO SABBATINI



**SINDICO I**  
L.A.E. FLAVIA MAGDALENA GUTÉRREZ MARTÍNEZ



**COMISIÓN DE HACIENDA**  
TAMPICO, TAM.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**1.1.5 Almacenes.**

Esta partida al 31 de diciembre muestra un saldo de \$0.00 el cual representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades.

CUENTA	PARTIDA	MUNICIPIO DE TAMPICO	DIF	CONSOLIDACIÓN 2023
1.1.5	Almacenes	\$0	\$0	\$0

**1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE**

**1.2.3 Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso.**

Al 31 de diciembre se cuenta con todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones los cuales se integran como se muestra:

CUENTA	PARTIDA	MUNICIPIO DE TAMPICO	DIF	CONSOLIDACIÓN 2023
1.2.3	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 583,740,436	\$ 26,182,533	\$ 609,922,969

**1.2.4 Bienes Muebles.**

Al 31 de diciembre del 2023 se realizaron compras de bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público el saldo de bienes muebles:

CUENTA	PARTIDA	MUNICIPIO DE TAMPICO	DIF	CONSOLIDACIÓN 2023
1.2.4	Bienes Muebles	\$ 414,933,476	\$ 15,703,198	\$ 430,636,674

**1.2.5 Activos Intangibles.**

Esta partida muestra un saldo al 31 de diciembre de 2023 de \$1,079,569 y representa el monto de paquetes y programas de informática que son utilizados en las diferentes unidades administrativas.

CUENTA	PARTIDA	MUNICIPIO DE TAMPICO	DIF	CONSOLIDACIÓN 2023
1.2.5	Activos Intangibles	\$ 1,043,598	\$ 35,971	\$ 1,079,569

**1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes**



UC. FERNANDO ALZAGA MADARIA



SECRETARIO DE FINANZAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS

L.C.P.F. ANTONIO ALONSO SABBATINI

SINDICO 1

L.A.E. FLAVIA MAGDALENA  
GUTIÉRREZ MARTÍNEZ



TAMPICO, TAM.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e Intangibles. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

CUENTA	PARTIDA	MUNICIPIO DE TAMPICO	DIF	CONSOLIDACIÓN 2023
1.2.6	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-\$126,535,684	-\$21,550,276	-\$148,085,960

### 1.2.7 Activos Diferidos

Representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anterior ese presenta el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e Intangibles. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores y se detalla a continuación:

CUENTA	PARTIDA	MUNICIPIO DE TAMPICO	DIF	CONSOLIDACIÓN 2023
1.2.7	Activos Diferidos	\$3,620,920	\$ -	\$3,620,920

## 2 PASIVO

### 2.1 PASIVO CIRCULANTE

#### 2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Al 31 de diciembre de 2023 esta partida muestra un saldo consolidado de **\$216,097,262** esto representa el monto de los adeudos y se detalla a continuación:

CUENTA	PARTIDA	MUNICIPIO DE TAMPICO	DIF	CONSOLIDACIÓN 2023
2.1.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 215,476,928	\$ 620,334	\$ 216,097,262

#### 2.1.5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo

La partida tiene un saldo consolidado al 31 de diciembre por una cantidad de **\$109,272** y representa el monto de las obligaciones cuyo beneficio se recibió por anticipado y su integración se muestra a continuación:

CUENTA	PARTIDA	MUNICIPIO DE TAMPICO	DIF	CONSOLIDACIÓN 2023
	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$109,272	\$ -	\$109,272

### 2.2 PASIVO NO CIRCULANTE

**PRESENCIA MUNICIPAL**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
TAMPICO, TAM.

**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIO DE FINANZAS  
L.C.P.F. ANTONINO ALONSO SABBATINI  
TAMPICO, TAM.

**SINDICO 1**  
COMISION DE HACIENDA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
L.A.E. FLAVIA MAGDALENA GUTÉRREZ MARTÍNEZ  
TAMPICO, TAM.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

### 2.2.2 Documentos por Pagar a Largo Plazo

Al 31 de diciembre esta partida tiene un saldo consolidado por la cantidad de **\$1,039,214**, importe que representa el monto de los Adeudos documentados que se deberán pagar, en un plazo mayor a doce meses.

CUENTA	PARTIDA	MUNICIPIO DE TAMPICO	DIF	CONSOLIDACIÓN 2023
2.2.2	Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$1,039,214	\$ -	\$1,039,214

### 2.2.3 Deuda Pública a Largo Plazo

Esta partida representa el monto de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público, en términos de las disposiciones legales aplicables y al 31 de diciembre tiene un saldo de **\$105,192,626**.

CUENTA	PARTIDA	MUNICIPIO DE TAMPICO	DIF	CONSOLIDACIÓN 2023
2.2.3	Deuda Pública a Largo Plazo	\$105,192,626	\$ -	\$105,192,626

## 3 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

### 3.2 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

#### 3.1.2 Donaciones de Capital

Representa el monto de las transferencias de capital, en dinero o en especie, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento y el saldo consolidado se detalla a continuación:

CUENTA	PARTIDA	MUNICIPIO DE TAMPICO	DIF	CONSOLIDACIÓN 2023
3.1.2	Donaciones de Capital	\$7,934,194	\$3,535,881	\$11,470,075

#### 3.2.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

La partida muestra un saldo de **\$78,020,081** y se refiere al monto del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

CUENTA	PARTIDA	MUNICIPIO DE TAMPICO	DIF	CONSOLIDACIÓN 2023
3.2.1	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 80,279,019	\$2,258,938	\$ 78,020,081

#### 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores

UC. FERNANDO ALZAGA MADARIA

L.C.P.F. ANTONIO ALONSO SABBATINI

L.A.E. FLAVIA MAGDALENA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

TAMPICO, TAM.



Esta partida muestra un saldo de **\$654,647,416** y es relativa a el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

CUENTA	PARTIDA	MUNICIPIO DE TAMPICO	DIF	CONSOLIDACIÓN 2023
3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores	\$643,917,600	\$10,729,816	\$654,647,416

### 3.2.4 Reservas

Representa las cuentas con saldo acreedor de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC, se integra de la manera siguiente:

CUENTA	PARTIDA	MUNICIPIO DE TAMPICO	DIF	CONSOLIDACIÓN 2023
3.2.4	Reservas	\$0	\$ 8,177,201	\$ 8,177,201

### 3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores

Representan la afectación por las partidas materiales de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC y el saldo consolidado es el siguiente:

CUENTA	PARTIDA	MUNICIPIO DE TAMPICO	DIF	CONSOLIDACIÓN 2023
3.2.5	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$ 93,010,687	\$1,098,261	-\$ 91,912,426



LIC. FERNANDO ALZAGA MADARIA



SECRETARÍA DE FINANZAS  
TAMPICO, TAM.

L.C.P.F. ANTONINO ALONSO SABBATINI



H. COMISIÓN DE HACIENDA  
TAMPICO, TAM.

L.A.E. FLAVIA MAGDALENA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA CONSOLIDADO

En el Estado de Variación en la Hacienda Pública se detallan los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de un ente público, entre el inicio y el final del período, en el análisis se pueden detectar las situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

### IV) NOTAS AL ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

El Estado de Cambio en la Situación Financiera su finalidad es proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del ente público y sirve de base para la elaboración del Flujo de Efectivo.

### V) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO

El Estado de Flujo de Efectivo Consolidado, tiene como finalidad determinar la capacidad generar el efectivo que le permita cumplir con sus obligaciones inmediatas y directas, para sus proyectos de inversión. Además, este flujo de efectivo permite hacer un análisis de cada una de las partidas que inciden en la generación de efectivo, el cual puede ser de gran utilidad para elaborar políticas y estrategias que permitan utilizar óptimamente sus recursos.



LIC. FERNANDO ALZAGA MADARIA



**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
TAMPICO, TAM.

L.C.P.F. ANTONINO ALONSO SABBATINI



SINDICO

L.A.E. FLAVIA MAGDALENA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.